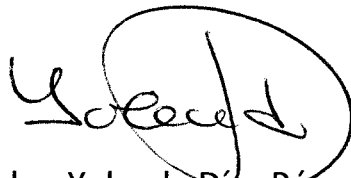


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento**, presenta la siguiente **pregunta escrita** relativa a la retirada definitiva de la estatua equestre de Franco de la ciudad de Ferrol.

Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2017



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

En Marea

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La estatua ecuestre de Francisco Franco, fundida en Bazán en 1967, fue retirada en el año 2010 del patio de Herrerías del Arsenal Militar de Ferrol y trasladada a un almacén militar próximo a la escuela naval Antonio do Escaño de Caranza, en cumplimiento de la *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.*

Allí permanece en la actualidad, con un cierre de chapas metálicas que sustituye a las lonas que lo intentaban ocultar en un principio, pero que no evitan que la estatua esté bien visible para las trabajadoras y los trabajadores de los astilleros, la personas que visitan el Centro Cultural de la Armada o las y los militares.

Esta estatua, hecha en bronce y con un peso de 7 toneladas, se fundió en los astilleros navales de la antigua Bazán (hoy Navantia) y fue costeada por suscripción popular, tras una colecta organizada por el Casino de Ferrol en la década de los años 60. Y consideramos que, en cumplimiento de la denominada Ley de Memoria Histórica, debería retirarse definitivamente de la ciudad de Ferrol.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno retirar definitivamente la estatua equestre de Franco de la ciudad de Ferrol en cumplimiento de la *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura?*
2. ¿Tiene previsto el Gobierno fundir las 7 toneladas de bronce que conforman la estatua?
3. En caso afirmativo, ¿Cuál será el destino de ese material?
4. En caso negativo, ¿cuál será el destino de esta estatua, de gran envergadura?